DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Fecha: 03/08/2021.

CD ID No.:389.721

A: *CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CAAZAPA*

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 389.721 para el suministro de "ADQUISICION DE HIDROLAVADORA Y SIERRA INGLETADORA" garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de Gs 987.500 (novecientos ochenta y siete mil quinientos guaraníes) y nos obligamos a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicada, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no hemos cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de Diciembre de 2021.

Nombre: CARLOS GABRIEL SANCHEZ SARTORIO

C.I: 1.049.081

En calidad de Representante Legal del Proveedor:

Firma _____

CGSS Consultores
Servicio de Consultorio - Provisión de Insumos
Carlos Gabriel Sáchez Sartorio
Mcal. López N° 957 e/ E.E.U.U. y Tacuary
Tel: 492 964 / 0981 421 279
Email: cgsanchezsartorio@hotmail.com
Asunción - Paraguay

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de CGSS CONSULTORES. -